



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 1122 - MTCyD - 2026

SAN JUAN, 26 MAY 2026

**VISTO:**

El Expediente N°1200-000644-2026, registro del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte ; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 0852-MTCyD-2026, se autorizó el Llamado a Licitación Pública N° 10-MTCyD-2026, Modalidad de Contratación Orden de Compra Abierta, para la contratación de 8.856 bidones de 20 litros máximos estimados para la provisión de Agua Tratada con Dispenser Frio - Calor en Comodato, para todas las dependencias del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, por el periodo de junio del año 2026 a mayo del año 2027.

Que obra informe de la Comisión de Adjudicación del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte donde consta que se presentó una (01) sola propuesta la cual fue admisible: Propuesta N°1) TOMSIG, EMILIANO GUILLERMO, CUIT N° 23-26288881-9, Proveedor del Estado RUPE N° 37042, por un monto total de pesos cincuenta y dos millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 52.250.400,00) considerando lo establecido en la Ley 2000-A en su artículo 28°, como así también, la documentación, los antecedentes, el proyecto de entregas y contrl de servicio presentado por el oferente en tiempo y forma, por lo que se sugiere adjudicar bajo la modalidad de orden de compra abierta a favor de TOMSIG EMILIANO GUILLERMO CUIT N° 23-26288881-9, Proveedor del Estado RUPE N° 37042, por un precio unitario por bidón de pesos cinco mil novecientos con 00/100 (\$ 5.900,00), los cuales serán abonados según las necesidades requeridas con un máximo de 8.856 bidones en el lapso de duración del servicio previsto.

Que División Contable informa que, corresponde proseguir tramite autorizando el gasto y su posterior imputación al ejercicio 2026 de corresponder por un importe máximo de pesos cincuenta y dos millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 52.250.400,00) debidamente avalado por el Sr. Jefe del Departamento Contable C.P.N Sergio Espín Maschietto.

Que obra intervención de Asesoría Letrada mediante Dictamen N° 1434-MTCyD-2026, conforme las previsiones de la Ley N° 2000-A-20 artículos 28° y artículos 29°, primer párrafo (oferta única); y Decreto Reglamentario N° 0004-2020-A artículos 34°, 35°, 36° y 37°.

Que por lo expresado precedentemente corresponde se dicte el siguiente acto administrativo.

**POR ELLO;**

**EL MINISTRO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Adjudicase la Licitación Pública N°10-MTCyD-2026, Modalidad de Contratación Orden de Compra Abierta, autorizada por Resolución N° 0852-MTCyD-2026, a favor de la Propuesta N° 1 admisible: TOMSIG EMILIANO GUILLERMO CUIT N° 23-26288881-9, Proveedor del Estado RUPE N° 37042, por el Servicio de provisión de Agua Tratada con Dispenser Frio - Calor en Comodato, para todas las dependencias del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, por el periodo de junio del año 2026 a mayo del año 2027, por un monto total de pesos cincuenta y dos millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 52.250.400,00); precio unitario por bidón, pesos cinco mil novecientos con 00/100 (\$ 5.900,00) los cuales serán abonados mensualmente según las necesidades requeridas, con un máximo de ocho mil ochocientos cincuenta y seis (8.856) bidones, en el lapso de duración del servicio previsto, según detalle en Anexo I.

**ARTÍCULO 2°.-** Apruébase el gasto por un monto total de pesos cincuenta y dos millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 52.250.400,00) a favor del Sr. TOMSIG,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS FERRES  
Encargado de Despacho del  
Departamento Administrativo  
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

EMILIANO GUILLERMO CUIT N° 23-26288881-9, Proveedor del Estado RUPE N° 37042, por los conceptos detallados en el artículo 1°.

**ARTÍCULO 3°.-** El gasto que demanda la presente norma legal es imputado con cargo a:

Presupuesto: 2026

Fuente Financiamiento: 11-0-00 Tesoro Provincial

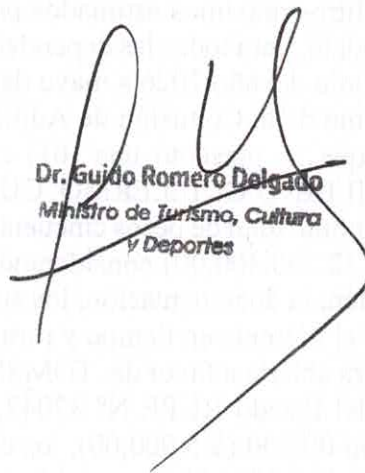
Jurisdicción: 1-72-0-Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte

A01- CONDUCCIÓN EJECUTIVA

2- BIENES DE CONSUMO..... \$ 52.250.400,00.-

**ARTÍCULO 4°.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

c.p.

  
Dr. Guido Romero Delgado  
Ministro de Turismo, Cultura  
y Deportes

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
JUAN CARLOS FERRES  
Encargado de Despacho del  
Departamento Administrativo  
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
 SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 1122 - MTCyD - 2026

ANEXO I (artículo 1°)

DETALLE DE PROVISIÓN DE AGUA Y DISPENSER FRIO/CALOR MINISTERIO DE  
 TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

N°	EDIFICIO	DOMICILIO	CANTIDAD DE BIDONES MENSUALES
1	3ER PISO Y ARCHIVO CENTRO CIVICO	Avda. Libertador Gral. San Martín 750 (O) Capital San Juan	160
2	BIBLIOTECA PABLO ECHAGÜE	Calle 25 de mayo 463 (Oeste) Capital San Juan	12
3	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES	Av. Las Heras, esquina 25 de mayo - Capital San Juan	12
4	EDIFICIO SECRETARIA DE TURISMO CALLE GENERAL ACHA	Calle Gral. Acha 330 sur - Capital San Juan	40
5	EDIFICIO SECRETARIA DE TURISMO CALLE SARMIENTO	Sarmiento sur 24 - Capuital- San Juan	20
6	COMPLEJO EVA PERÓN	Av. España y 25 de mayo - Capital -San Juan	56
	SECRETARÍA DE CULTURA FERRO	Av. España y 25 de mayo - Capital San Juan	
	UNIDAD DE PRÉSTAMO - ESPACIOS COMPARTIDOS	Av. España y 25 de mayo - Capital San Juan	
7	ESCUELA DE CINE ENERC	25 de mayo 1670 (o) - Capital San Juan	20
8	INFORMES TERMINAL DE ÓMNIBUS	Calle Estados Unidos 462 - Capital San Juan	6
9	OFICINA DE COMUNICACIÓN Y PROMOCION	Avda. Ignacio de la Roza 257 Oeste (Primer Piso) - Capital San Juan	22
10	Edificio MB	Mitre 15 Este - Capital San Juan	200
11	Anexo I	Aberastain esquina San Luis - Capital San Juan	100
12	GUARDIA DIQUES (ULLUM-PUNTA NEGRA -CUESTA DEL VIENTO)		90
<b>TOTAL MENSUAL</b>			<b>738</b>
<b>DISPENSER ANUAL</b>			<b>84</b>
<b>TOTAL MAXIMO ANUAL</b>			<b>8.856</b>

FIRMA ADJUDICADA: TOMSIG EMILIANO GUILLERMO CUIT N° 23-26288881-9.

PRECIO UNITARIO POR BIDON: \$ 5.900,00.-

TOTAL POR 8.856 BIDONES: \$ 52.250.400,00.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS FERRES  
 Encargado de Despacho del  
 Departamento Administrativo  
 MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Dr. Guido Romero Delgado  
 Ministro de Turismo, Cultura  
 y Deportes

